El uso del refrán en el *Guzmán de Alfarache*[1]

Iria PIN MOROS
Universidad de Santiago de Compostela (ESPAÑA)
iria.pin@usc.es || https://orcid.org/0000-0003-2560-0304

Recibido: 8/1/2022 || Aceptado: 4/2/2022

Resumen: El *Guzmán de Alfarache* (1599 y 1604) de Mateo Alemán está repleto de recursos populares. Uno de los principales es el refrán; a él recurre el narrador no solo para proporcionar a su discurso matices de oralidad, sino también para justificar sus errores pasados y moralizar sobre ellos. Sin embargo, estos no son los únicos propósitos que subyacen tras el empleo del refrán por parte de Alemán, sino que se trata también de un mecanismo muy eficaz para contrastar los tipos de *compositio* sintáctica usuales en la narración y la moralización. Para conceder ritmo al relato o aligerar el discurso argumentativo, el sevillano recurre a la concisión dada por los refranes. De este modo, en el presente trabajo se pretende abordar, desde la retórica, los usos y funciones del refrán en el *Guzmán de Alfarache*, como recurso de estilo que concede ritmo y carácter sentencioso al discurso, favorece la argumentación y permite condensar las ideas desarrolladas. Partiendo de todo ello, se observará también la repercusión de estos usos en las continuaciones de Luján de Sayavedra (1602) y Machado da Silva (*ca.* 1650).
Palabras clave: Paremiología. Refrán. Literatura. Español. Mateo Alemán. *Guzmán de Alfarache*.

Titre : « L'usage de la parole proverbiale dans le *Guzmán de Alfarache* ».
Résumé : Le *Guzmán de Alfarache* (1599 et 1604) de Mateo Alemán est une œuvre riche en unités linguistiques populaires. L'une des principales est le proverbe, utilisé par le narrateur non seulement pour faire en sorte que son discours ait des nuances orales, mais également pour justifier ses erreurs dans le passé et pour y réfléchir. Par ailleurs, le proverbe est aussi choisi en tant que mécanisme qui s'oppose aux types de syntaxe du style usuels dans la narration et la digression. Cela favorise le rythme du récit et une argumentation plus variée. Tout compte fait, le propos de cet essai est d'aborder, à partir de la rhétorique, les utilisations et fonctions du proverbe dans le *Guzmán de Alfarache* en tant que ressource de style qui apporte rythme et laconisme au discours, favorise l'argumentation et permet au Guzmán adulte de condenser les idées développées. En outre, nous tenterons d'observer la répercussion de ces usages sur les suites de Luján de Sayavedra (1602) et Machado da Silva (*ca.* 1650).
Mots-clés : Parémiologie. Proverbe. Littérature. Espagnol. Mateo Alemán. *Guzmán de Alfarache*.

Title: "The use of proverbs in *Guzmán de Alfarache*".
Abstract: Mateo Alemán's *Guzmán de Alfarache* (1599 and 1604) is full of popular resources. One of such resources is the proverb; here, the narrator uses it not only to provide his discourse with nuances of oral language but also to justify his mistakes in the past and to reflect on them. However, these are not the only purposes behind Alemán's use of the proverb; it is also a very effective mechanism to contrast the usual types of syntactic *compositio* in narration and moralisation. Thus, this paper aims to address, from a rhetorical point of view, the uses and functions of the proverb in *Guzmán de Alfarache*, as a stylistic device that gives rhythm and sententiousness to the discourse, favours argumentation and allows to condense the developed ideas. Based on all this, we will also observe the repercussions of these uses in the continuations of Luján de Sayavedra (1602) and Machado da Silva (around 1650).
Keywords: Paremiology. Proverb. Literature. Spanish. Mateo Alemán. *Guzmán de Alfarache*.

[1] El presente estudio se enmarca en el proyecto de tesis doctoral *Retórica y estilo en el «Guzmán de Alfarache»*.

INTRODUCCIÓN

Es bien sabido que los refranes constituyen uno de los elementos característicos del estilo de la picaresca. En mayor o menor medida, y como reflejan –entre otras– las recopilaciones publicadas por Onieva en 1974 y Gella Iturriaga en 1979[2], así como ciertas ediciones de los textos[3], todas las obras que se suelen adscribir a este género contienen un número nada desdeñable de refranes. Como señala Louis Combet (1996: 830), tras un progresivo aumento del número de refranes empleados en las obras literarias hasta el siglo XV, «habrá que esperar el siglo siguiente para verlos invadir la prosa narrativa con la aparición de un género literario hasta entonces inédito en las letras castellanas: la novela picaresca», sin que ello implique una misma finalidad en todos los casos[4].

El *Guzmán de Alfarache* (1599 y 1604) no constituye una excepción[5], pero el uso de los refranes por parte de Mateo Alemán presenta ciertas especificidades compositivas que conviene destacar. Por ello, intentaremos realizar una aproximación a las paremias como elemento clave del estilo del *Guzmán*, siempre en relación con las restantes dimensiones del discurso. Otros aspectos como su manipulación o la forma de inserción en el texto han sido ya estudiados con rigurosidad por Cros (1967), Joly (1970), Jauralde Pou (1974), Feliciano Rivera (1996: 66-79) o Calero Vaquera (1999)[6], por lo que nuestro propósito se centrará en contextualizar el uso del refrán dentro del estilo del *Guzmán de Alfarache*, tan variado en mecanismos y recursos. En último lugar, abordaremos sucintamente las continuaciones de Luján de Sayavedra (posible seudónimo de Juan Martí) y Machado da Silva, para comprobar si se trata de uno de los elementos imitados en sus *Guzmanes*.

1. RAZONES DEL EMPLEO DEL REFRÁN

El uso del refrán en el *Guzmán* responde a varias razones. Una de las principales, directamente relacionada con la *inventio* del texto, es la adecuación del estilo al argumento y al personaje protagonista. Aunque pueda parecer que ello solo concuerda con el pícaro

[2] Esta última se centra en el *Lazarillo* y *La pícara Justina*.

[3] Para el *Guzmán*, véase la llevada a cabo por Gómez Canseco (2012: 1533-1541). Puede consultarse también el índice elaborado por Gray (1948: 61-76).

[4] Mientras en el *Guzmán* su uso no suele presentar tintes irónicos, la parodia de refranes destaca en obras posteriores. Recordemos, por ejemplo, los siguientes pasajes: «¿Saben con qué me consuelo? Con una carretada de refranes: *arrastren la colcha para que se goce la moza*; *tras diez días de ayunque de herrero, duerme al son el perro*; *tañe el esquilón y duermen los tordos al son*; *al son que llora la vieja, canta el cura en la iglesia*» (*La pícara Justina*, «Introducción general», 239-240); «Ya, cuando vio mi amo que todos se le habían encajado, comenzose a afligir. Repartiéronlo todo y a don Diego dieron no sé qué güesos y alones, diciendo que "*del cabrito el huesecito y del ave el aloncito*" y que el refrán lo decía. Con lo cual nosotros comimos refranes y ellos aves. Lo demás se engulleron el cura y los otros» (*Buscón*, I, IV, 30). Subrayamos los refranes presentes en los textos.

[5] Como advierte Jauralde Pou, Correas tomó al *Guzmán de Alfarache* como «una enciclopedia de sabiduría popular» (1974: 114).

[6] También resultan de interés las observaciones de J. Sevilla Muñoz (1992: 116): «La obra de Mateo Alemán también resalta por incluir refranes, los cuales sobrepasan los doscientos», y las de Messina Fajardo (2012: 159-160): «Tanto en el *Guzmán de Alfarache* como en la *Ortografía Castellana*, Mateo Alemán da muestras de su competencia paremiológica, y hace uso con gran maestría de las paremias: se presentan encadenadas, en series de dos o tres unidades, y conectadas a través de procedimientos sintácticos diferentes (yuxtaposiciones, coordinaciones)». Véase igualmente Heredia Mantis (2020: 496-498).

Guzmanillo[7], y no con el narrador arrepentido, el refrán como formulación concisa que encierra una «verdad» resulta también adecuado para el discurso moralizante de Guzmán, al igual que ocurre con las sentencias[8]. De hecho, y como resulta esperable, la clasificación de los refranes en función de las materias tratadas[9] refleja que su contenido se corresponde con los temas desarrollados no solo en la narración, sino también –y en consecuencia– en la argumentación de los pasajes moralizantes, donde se emplean con frecuencia.

Otra causa fundamental por la que el refrán presenta tal centralidad en el *Guzmán de Alfarache* tiene que ver con las preferencias de su autor. Estas responden tanto a sus lecturas, fuentes y gustos como, posiblemente, a cuestiones relativas a su biografía[10]. Como señala habitualmente la crítica[11], Alemán pudo haber estudiado en la Academia de Juan de Mal Lara, discípulo de Hernán Núñez (el Pinciano) y autor de la *Philosophía vulgar* (1568), una obra monumental que glosa mil refranes, con cierta «tendencia moralizadora» (González Martín, 1997: 283). Cros (1967: 96, 183, 282) sugiere que podría tratarse de la fuente de algún pasaje del *Guzmán*, por lo que quizás su lectura influyó en cierta manera en la escritura alemaniana, donde suele eliminarse la rima[12]. Tampoco podemos olvidar que Alemán redactó el prólogo a los *Proverbios morales* de Alonso de Barros, donde aprecia que a través de ellos «hablando bien dice mucho, breve y claro, con palabras azucaradas en sonoro verso para que mejor queden impresas en el alma» (39). Dicha alabanza se corresponde también con una predilección por las

[7] Autores como Pérez de Ledesma –seudónimo de José de Ormaza– denunciaron el uso del refrán para tratar asuntos elevados, al considerarlo indecoroso: «Cométese la baxeza en el estilo, en las palabras y en los pensamientos, y lo más ordinario en vno y en otro; que quien piensa con brío, de ordinario, topa palabras alentadas. En las palabras conocida es la baxeza quando o son rústicas, como *gañote*, *chirriar*, *chorro*, etc., o tan demasiado caseras que no pueden salir de la conuersación doméstica, como *lomos*, *pestorejo*, *carabuezo*, etc. Deste género son los refranes y modillos burlescos, que en la conuersación suelen tener donaire, y son feíssimos si los ponen en mayor puesto. Qualquiera que no aya nacido rústico los notará fácilmente, y nunca salen peor que entre el asseo, como la mancha en la mejor tela» (*Censura de la elocuencia*, XIII, 97).

[8] La vinculación existente entre la sentencia y el refrán ya fue advertida por los autores de la Antigüedad. El propio Quintiliano engloba bajo el término γνώμαι ambos recursos, como recoge fray Luis de Granada en su *Retórica eclesiástica* (II, XIII, 235).

[9] Véase la tesis de Feliciano Rivera (1996: 19-65).

[10] Seguimos en este punto a Calero Vaquera (1999), quien dedicó un artículo a las paremias en la obra de Alemán (especialmente, el *Guzmán* y la *Ortografía castellana*); de él partimos en la elaboración del presente trabajo.

[11] Véase, entre otros, Cros (1971: 15) y Calero Vaquera (1999: 88).

[12] Es cierto que bastantes refranes –alrededor de cuarenta– están presentes en ambas obras, pero la formulación tiende a ser diferente; de hecho, coincide en menos de cinco casos. Veamos algún ejemplo de ello –la primera versión pertenece a la *Philosophía vulgar*; la segunda, al *Guzmán*–: «Amor de niña, agua en cestilla» (VI, 32, 906) y «Amor como de niño, agua en cesto» (II, I, VI, 435); «Mi hijo Benitillo antes maestro que disciplillo» (VIII, 32, 1163) y «Benitillo; […] antes quieres ser maestro que dicípulo» (I, III, III, 268); «El hombre pone y Dios dispone» (preámb. 9, 281) / «La gente pone y Dios dispone» (II, 8, 544) y «El hombre propone y Dios dispone» (II, II, III, 497); «Quien al cielo escupe, en su cara le cae» (II, 68, 580) y «Escupir al cielo y caernos en la cara» (I, I, IIII, 87); «Bezerrilla mansa mama a su madre y la agena» (VI, 72, 977) y «La becerra mansa mama de madre ajena y de la suya» (I, III, III, 269); «La tierra do me criare, démela Dios por madre» (II, 10, 545) / «La tierra que me sé, por madre me la he» (VII, 95, 1133) y «La tierra que el hombre sabe, esa es su madre» (I, III, VI, 289); «Hijo tardano, huérfano temprano» (VII, 61, 1095) y «Los matrimonios de los viejos eran para hacer hijos huérfanos» (II, II, VIII, 572); «Allá darás, rayo, en casa de Ana Díaz» (preámb. 10, 285) y «Si diera el rayo en caso de Ana Díaz» (II, I, I, 373), etc. Alemán altera numerosos refranes para adaptarlos mejor al texto. Mientras tanto, el propósito de Mal Lara era glosarlos, por lo que entendemos que recurrió a las formas más extendidas. A ello puede deberse en parte la falta de coincidencia formal.

paremias en la época; como defendió González Martín, «los humanistas y literatos de los siglos XVI y XVII percibirán claramente la íntima relación existente entre refranes y literatura e intentarán recopilar el mayor número posible de ellos», o bien «aprovechar los elementos poéticos del refrán para insertarlos en las obras literarias» (1997: 282)[13]. De este modo, la tendencia al empleo de los recursos de la oralidad[14] en la literatura aurisecular pudo determinar en cierto modo su presencia en la obra del sevillano. Sin embargo, no debemos olvidar la conclusión alcanzada por Ynduráin acerca de la consideración del refrán en el siglo XVII, cuando se produce «una reacción antipopularista, que se polariza en la repulsa de la frase hecha y de toda otra entidad idiomática fija de tono coloquial […] bien que las razones y los fines de cada autor varíen a la hora de hacer la crítica, la parodia o el reajuste de dichos elementos» (1955: 130). Alemán, a caballo entre Renacimiento y Barroco, pero cuya vida se desarrolló principalmente en el siglo XVI, se decantó por el uso y revalorización de los mismos, en la línea del *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés, con quien muestra estar de acuerdo también en su *Ortografía castellana*.

Son varias las razones que permiten asociar el empleo del refrán a las preferencias que Alemán muestra en su escritura. Una de ellas tiene que ver con la búsqueda de la variedad, y se refleja especialmente a través del uso de refranes sueltos en medio de la argumentación, como mecanismo cuya popularidad distiende el discurso[15], y que, a su vez, contrarresta su frecuente circularidad en el plano sintáctico. Debemos tener también en cuenta que el refrán es presentado tradicionalmente en los tratados retóricos como un mecanismo amplificativo[16], por lo que se corresponde a la perfección con la vertiente digresiva del *Guzmán*:

> La acción se detiene en virtud de la acumulación repetidora; por el contrario, la explanación exige mayor demora en el tema, y en este punto la acumulación se asemeja a la digresión: enriquece la obra en profundidad. Lo más frecuente, además, es que estas acumulaciones caractericen el monólogo del Guzmán pícaro (cf. digresiones). Se obliga a la imaginación a saltar de imagen en imagen; la voz del escritor desaparece casi totalmente detrás del aparato popular que abruma con sus consejas (Jauralde Pou, 1974: 102-103).

Así, la utilización del refrán responde a una de las tendencias fundamentales de Alemán y concuerda con el propósito didáctico del texto[17]. Todo ello sin contradecir en absoluto el

[13] Puede consultarse también la sintética revisión llevada a cabo por J. Sevilla Muñoz y Sardelli (2007).

[14] Para su relevancia en el *Guzmán*, véase el interesante estudio de Peale (1979).

[15] Del gusto por la amenidad que proporciona el refrán da cuenta también su *Ortografía castellana* (1609), como destaca Calero (1999). En ella «no solo podemos contar con una abundancia de proverbios, sentencias, comparaciones y otros recursos paremiológicos, sino que, gracias a su presencia, Alemán consigue que la lectura de las cuestiones ortográficas resulte amena para el lector» (Messina, 2012: 159).

[16] Concretamente, Jiménez Patón lo incluye entre las «figuras de amplificación en las sentencias»: «También se amplifica la oración con la Paremia que define Erasmo diciendo que es un célebre dicho, aunque nuevo en la aplicación antiguo en su principio; dícese en Latín Proverbio y Adagio y en Castellano assí mismo y también refrán, de *Re* que significa otra vez y *fero* dezir como que se refiere y buelve a dezir […]. Quien quisiere ver quan necessarios son los Adagios véalo en Erasmo, en el libro que dellos hizo, y como se hizieron y hazen son muy provechosos y aun necessarios, principalmente para quatro cossas: para persuadir, para Philosophar, para adornar lo que se dize, para entender los buenos autores» (*Elocuencia española en arte*, XIIII, 140, 144-145). Aunque pueda parecerlo, esto no resulta contradictorio con la concisión; el refrán en sí es una formulación concisa de una idea, al igual que la sentencia; sin embargo, su uso suele resultar útil como mecanismo para amplificar el discurso, si es añadido como una formulación alternativa a lo expresado anteriormente.

[17] Como apunta Joly, «a veces, esta preocupación aclaratoria lo lleva demasiado lejos, haciéndolo explicar en tono doctoral refranes perfectamente comprensibles» (1970: 344). Se trata, de hecho, de una tendencia a la reiteración –con formulaciones diversas, eso sí– que traspasa las fronteras del refrán:

marcado interés del sevillano por la pulidez de su estilo:

> Aunque se ha dicho del *Guzmán de Alfarache* que es una mina paremiológica, y aunque se sabe que Alemán gusta tanto de la frase popular que la usa hasta en su tratado de ortografía, nadie, al hablar de él, ha hecho una escisión entre esta tendencia y una voluntad de estilo, es decir una actitud marcadamente culta. Y así, no es de sorprender que Edmond Cros, uno de los mejores conocedores actuales de Alemán, estudie en un mismo capítulo los refranes, sentencias y adagios del *Guzmán* como instrumentos del arte suasoria (Joly, 1970: 336-337).

Por último, cabe destacar tres características del refrán y constantes en el estilo del *Guzmán de Alfarache*: 1. La rima, presente gracias al *homeotéleuton*; esto es, la rima en prosa, aunque en ocasiones Alemán la haga desaparecer al alterar los refranes. 2. La estructura bimembre y, en ocasiones, antitética, siendo estos dos trazos también fundamentales en el *Guzmán*. Tanto los pares de términos u oraciones como la rima suelen ser utilizados no solo con un interés rítmico, sino también persuasivo, pues contribuyen a llamar la atención del lector y a que la construcción permanezca en su memoria, especialmente gracias al ritmo. 3. La facilidad de reconocimiento y consecuente flexibilidad del refrán. Dado que estos son consabidos, Alemán –en menor medida que autores como Quevedo– se permitió recurrir a la ruptura de sistemas[18], alterándolos o presentándolos parcialmente, sin complicar apenas su interpretación[19].

En definitiva, el gusto del sevillano por los refranes y su adecuación al contenido de la obra lo convierten en uno de los recursos clave de la misma. De hecho, en el origen del refrán «en Malagón, en cada casa un ladrón; y en la del alcalde, hijo y padre» se centra el capítulo IX del segundo libro de la primera parte. En palabras de Bizzarri, «que un refrán dé origen a una narración» fue «un hecho sumamente común a partir de la influencia del erasmismo» (Bizzarri, 1997: 25)[20]. De la mayoría de estos hechos se ha ocupado ya Calero Vaquera (1999), por lo que procedemos a estudiar su relevancia en el estilo del *Guzmán*.

2. ANÁLISIS RETÓRICO: USOS DEL REFRÁN

Tras haber comentado las causas que determinan la frecuencia de los refranes en el *Guzmán*[21], analizaremos a continuación las tendencias principales de dicho uso y algunos casos

[18] Esto es, el quiebre de la «norma de relación entre dos términos […]. Lo importante es que esa relación (…) *se nos imponga por sí misma*, al hallarse profundamente arraigada en la conciencia humana» (Bousoño, 1970: I, 388). Ello tiene que ver con la consabida complicidad con el lector, manifestada de formas muy diversas, como la modificación de los refranes. Se trata de un mecanismo muy eficaz en este caso si tenemos en cuenta que «el sistema más perfectamente definido y reconocible es el cliché o frase hecha: nada puede ser modificado en él, sin provocar la ruptura sorprendente de su férrea soldadura, por lo que viene a ser terreno abonado para el ejercicio de este procedimiento» (Arellano, 2003: 316).

[19] Esta práctica se ha visto en ocasiones como una contradicción alemaniana, pues, «por una parte, en sus obras se sirve llamativamente de multitud de paremias, de las cuales una buena proporción –las que se suelen denominar refranes o proverbios– constituyen un medio expresivo propio del vulgo; por otra parte, y simultáneamente, procura distanciarse de esas fórmulas tradicionales transformando su armazón hasta desintegrarlas y, en ocasiones, hacerlas invisibles» (Calero Vaquera, 1999: 92). Sin embargo, todo ello forma parte de la consabida multiplicidad de estilos del *Guzmán*, donde se encadenan los recursos en virtud de las finalidades de cada pasaje y del concepto de decoro al asunto y a los personajes, entre otros.

[20] Aunque no se trata de refranes al uso, algo similar ocurre en los capítulos II, VIII y II, XI del *Guzmán* apócrifo de 1602, titulados respectivamente: «En que Guzmán cuenta cómo se resolvió de ir a Valencia y asentó con un caballero, y refiere lo que pasó con un lacayo vizcaíno, y se declara la causa por que se dijo vizcaíno burro» y «En que el lacayo declara qué cosa sean caballeros de espuela dorada y hidalgos de vengar quinientos escudos».

[21] Para un estudio detallado de ciertos aspectos concretos, véase la tesis de Jauralde Pou (1974), quien dedica un capítulo (IV) a los modismos y otro (V) a los refranes y las sentencias. En este último incluye un epígrafe (5) acerca de la vinculación del refrán y la prosa sentenciosa, donde recoge ideas

representativos, centrándonos siempre en su relevancia en el ámbito del estilo. Como ocurre con las sentencias, los refranes se emplean para finalizar pasajes, tanto narrativos como digresivos, a modo de idea que el narrador presenta como universal y que resulta eficaz tanto por su analogía con lo expresado en el pasaje que concluye como por el ritmo que concede a su cierre:

> Sin reparar en esto, ni dársele un cabello por esotro, se desposó y casó con ella. También quiero que entiendas que no lo hizo *a humo de pajas*. Cada uno sabe su cuento y *más el cuerdo en su casa que el necio en la ajena*[22] (I, I, II, 62).
> No me viene ripio a la mano que no procure aprovecharlo. Empero, si te ha parecido bien lo dicho, bien está dicho; y si mal, no lo vuelvas a leer ni pases adelante, porque *son todos montes y por rozar*. O escribe tú otro tanto, que yo te sufriré lo que dijeres. Concluyo aquí con decir que, cuando la desdicha sigue a un hombre, ninguna diligencia ni buen consejo le aprovecha, pues *de donde creí traer lana volví sin ella trasquilado* (II, II, II, 488-489).

Más interesante para el asunto que nos ocupa resulta el encadenamiento de refranes con una intención enfática y persuasiva. Con frecuencia, estos propósitos se ven reforzados gracias al *homeotéleuton*, como ocurre en el ejemplo que veremos a continuación, así como por el uso de la *interpretatio*; esto es, de expresiones sinonímicas o enfocadas hacia un mismo sentido[23]:

> Con cuanto gané, jugué y hurté, ni compré juro, censo, casa ni capa o cosa con que me cobijar. Habíase todo ido, entrada por salida, *comido por servido*, jugado por ganado y *frutos por pensión*[24]: *Del mal el menos*: con todas estas desdichas mi caudal estaba en pie, la vergüenza perdida, que al pobre no le es de provecho tenerla, y cuanta menos poseyere le dolerán menos los yerros que hiciere (I, II, VII, 216).

Así, el uso de la *interpretatio* favorece tanto la claridad del discurso como la demostración de las habilidades de escritura del autor, capaz de expresar una misma idea con infinitas formulaciones. El siguiente pasaje es uno de los muchos que reflejan el pesimismo y la desconfianza del narrador ante quienes lo rodean, como ilustran los refranes en él utilizados. Su uso encaja, además, en el marcado ritmo bimembre y sentencioso del pasaje:

---

fundamentales. En sus propias palabras: «refrán y sentencia se complementan. El primero prefiere subrayar la dialéctica del pícaro o del narrador; el segundo, resumir categorizando lapidariamente. Son formas fijas condensatorias en las que acaba por confundirse irrevocable el dictamen grave de Alemán, que cobra de este modo mayor fuerza con el aplauso de una creencia común –el refrán– o la forma inmemorial y sabia de una sentencia» (1974: 200-201).

[22] «Más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena; o Más sabe el loco en su casa… Algunas veces se trueca por gracia: "Más sabe el cuerdo en su casa que el necio en la ajena", y desta manera moteja de necio, y despide al que se mete a dar consejo y gobernar en casas ajena» (Correas, 499). Recogemos aquellas versiones de los refranes que más se alejan de las que incluyen los *Guzmanes*. Las citas del *Guzmán de Alfarache* de Alemán proceden de la edición de Luis Gómez Canseco (2012). En el caso de la *Segunda parte* de 1602 y la *Tercera parte* de Machado da Silva seguimos las ediciones de Mañero Lozano (2007) y Navarro Durán (2010), respectivamente.

[23] No se trata de las únicas figuras con las que se combina el refrán; no olvidemos que Alemán lo utiliza en función de los intereses del texto, y que en este se combinan numerosos recursos. De ahí, por ejemplo, la presencia habitual de refranes antitéticos, dada la importancia de los contrarios en el *Guzmán*; por ejemplo: «Y a todo esto, paciencia, sin desplegar la boca, corrigiéndome para conservarme, que *el que todo lo quiere vengar, presto quiere acabar*. *Larga se debe dar a mucho, si no se quiere vivir poco*» (I, II, V, 199); «*Presto me pondré galán y en breve volveré a ganapán*; que el que no sabe con sudor ganar, fácilmente se viene a perder, como verás adelante» (I, II, VIII, 225).

[24] «Cuando del beneficio que uno tiene da todos los frutos al pensionario, habiéndole señalado la congrua» (Covarrubias, *Tesoro*, 561).

> Era muchacho, no ahondaba ni vía más de la superficie; que si algo supiera y experiencia tuviera, debiera considerar que *a grande oferta, grande pensamiento, y a mucha cortesía, mayor cuidado*: que no es de balde, misterio tiene. *Si te hace caricias el que no las acostumbra hacer, o engañar te quiere o te ha menester* (I, III, I, 255).

La acumulación de refranes se acompaña, en el ámbito de la *compositio* sintáctica, del período de miembros, normalmente sentenciosos. Ello resulta acorde con el hecho de que «desde una perspectiva retórica, proverbio culto y paremia tradicional comparten el mismo estatus» para los tratadistas clásicos (Casas Rigall, 2009: 80). A su vez, confirma que su uso en el *Guzmán* respeta el decoro retórico, pues «Aristóteles considera que las sentencias resultan especialmente apropiadas en boca de ancianos, por su experiencia y sabiduría, o de rústicos, por su querencia hacia la simplicidad de las generalizaciones» (Casas Rigall, 2009: 80). Así, parece que el uso del refrán se adecua tanto a la sencillez de Guzmán en su juventud, y a los restantes personajes humildes de la obra, como también a su formación y su madurez como adulto; de ahí su presencia en la narración de la vida del pícaro, la moralización del pecador arrepentido y, por supuesto, los diálogos. La primera de las intervenciones que citamos a continuación la pronuncia uno de los camareros del embajador de Francia en Roma; la segunda, Guzmán, quien se dirige al propio embajador en un estilo sentencioso, aunque de corte popular:

> —Señor, esto ha sido burlar al burlador y dar *al maestro cuchillada*. *Si buena me la hizo, buena me la paga*[25] (I, III, VIII, 310).
> — […] Soy *cuchillo de melonero*[26]: ando picando cantillos, mudando hitos, *hoy aquí, mañana en Francia*. De cosa no me congojo ni en alguna permanezco. A mis horas como y duermo. No suspiro en ausencia, en presencia bostezo y con esto las muelo (II, I, VI, 435).

Por su concisión, el refrán resulta también muy útil para amonestar, advertir o aconsejar[27], aspectos esenciales de una obra donde las apelaciones al lector son constantes. En el siguiente ejemplo, un anciano mendigo enseña a Guzmán los recursos más útiles para solicitar limosna:

> Responde con humildad a las malas palabras y con blandas a las ásperas, que eres español y, por nuestra soberbia siendo malquistos, en todas partes somos aborrecidos; y quien ha de sacar dinero de ajena bolsa más conviene rogar que reñir, orar que renegar, y *la becerra mansa mama de madre ajena y de la suya*[28] (I, III, III, 268-269).

Muchos de los pasajes que hemos ido presentando contienen refranes de tipo metafórico. Como sabemos, el refrán es uno de los recursos principales donde se desarrolla la metáfora popular en el Siglo de Oro[29]. Alemán suele aprovechar dicha «impropiedad» del refrán metafórico, al no corresponderse su formulación con su sentido, para echar mano de su gusto por la amplificación, recurriendo a expresiones sinonímicas como las que ya hemos comentado,

[25] «Si buena me la dices, buena te la torno» (Correas, 730).
[26] «Andar probando, como cuchillo de melonero» (Correas, 86).
[27] Gracián señala ese vínculo entre carácter sentencioso y didactismo moral: «Descendiendo a los estilos en su hermosa variedad, dos son los capitales, redundante el uno, y conciso el otro, según su esencia: asiático y lacónico, según la autoridad. Yerro sería condenar cualquiera, porque cada uno tiene su perfección y su ocasión. El dilatado es propio de oradores; el ajustado, de filósofos morales» (LXI, 235-236).
[28] «Becerra mega, mama su madre y la ajena»; «Becerrica mansa, todas las vacas mama; o Becerrita mansa…»; «Becerrilla mansa, a su madre y a la ajena mama»; «Becerro manso, mama a su madre y a otras cuatro» (Correas, 120).
[29] Jiménez Patón defendería que «los refranes son alegorías particulares, y assí los hago figuras de amplificación, porque amplifican lo que se dice» en su *Mercurius Trimegistus*, fol. 193 rº. Para la referencia a esta obra, véase Madroñal (2009: 178).

o realizando paráfrasis explicativas de los mismos. Encontramos dos ejemplos de esta forma de proceder en los siguientes pasajes:

> Mi amo comenzó a destrozar, dividir y romper con grandísima destreza, poniendo géneros aparte y de cada cosa lo que le pertenecía, conforme a su arancel, porque con otros cuidados no hubiese algún descuido y se mezclasen las acciones, siendo justo *dar lo de César a César*[30] y aposesionarse cada cual en su hacienda (I, II, VI, 207).
> Diome deseo de burlarlo y aprovechome poco, pues, *pensando ir por lana, volví tresquilado*, no saliendo con mi intento (I, III, X, 329).

Tampoco al usar el refrán metafórico, aparentemente más oscuro pese a su habitual lexicalización, desaprovecha la ocasión de encadenarlos, como reflejan las siguientes sartas de expresiones populares, la mayoría con un uso metafórico y casi siempre en *interpretatio*, pues apuntan hacia un mismo sentido, donde se combinan acepciones literales y figuradas[31]. Esta tendencia no responde necesariamente a un enlace paródico de paremias, sino que Alemán –en detrimento del laconismo– aplicó el filtro de la paráfrasis –a la que tendía tanto– a aquellos recursos que se lo permitían, en línea con la repetición intrínseca a la oralidad:

> La señora mi madre hizo su cuenta: «En esto no pierde mi persona ni vendo alhaja de mi casa, por mucho que a otros dé. Soy como la luz: entera me quedo y nada se me gasta. De quien tanto he recebido, es bien mostrarme agradecida: no le he de ser avarienta. Con esto *coseré a dos cabos*, *comeré con dos carrillos*. Mejor se asegura la nave sobre dos ferros que con uno: cuando el uno suelte, queda el otro asido. Y si la casa se cayere, *quedando el palomar en pie, no le han de faltar palomas*[32]» (I, I, II, 51).
> «¡Ánimo, ánimo! –me respondí–. ¿Cuándo te suelen a ti arrinconar casos como este, Guzmán amigo? *Aún el sol está en las bardas*. El tiempo descubrirá veredas. Quien te sacó anoche del corral, te sacará hoy del retrete» (II, I, V, 424).

De este modo, dada la variedad de estilos que abarca el *Guzmán* y el carácter popular de muchos de sus personajes, encontramos un gran número de paremias[33], que se combinan a su vez con otros de los recursos predilectos de Alemán; especialmente, la *interpretatio*, el *homeotéleuton*, la metáfora, la sentencia y la antítesis, a los que podemos añadir los juegos de palabras que muchos refranes contienen en su propia formulación. Como defiende Gómez Canseco, Alemán «convirtió su libro en un compendio paremiológico», aunque «unas veces altera sutilmente los dichos tradicionales, otras los cita a medias y aun los contrahace» (2012: 824). A pesar de que habitualmente estos se insertan en medio del relato o el diálogo en estilo suelto[34], el enlace de paremias en sarta –al igual que ocurre con las sentencias, con las cuales se combinan con frecuencia– encuentra su lugar idóneo en el período de miembros, donde la sintaxis sentenciosa se adecua a la condensación del saber popular que suponen los refranes. Es únicamente el distinto rango léxico que emplean el que las diferencia de aquellos pasajes que encadenan sentencias pronunciadas por autoridades o por el Guzmán adulto.

[30] «Pues pagad a César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios» (San Mateo, 22, 21). Véase Gómez Canseco (2012: 207, n. 19).
[31] Como apunta Joly, en ocasiones «el efecto iterativo se ve atenuado por el hecho de que uno de los refranes es muy metafórico, mientras que el otro es más bien una sentencia de carácter abstracto» (1970: 341).
[32] «Cebo haya en el palomar, que las palomas ellas se vendrán»; «Cebo haya en el palomar, que las palomas no faltarán» (Correas, 162).
[33] Concretamente, Gómez Canseco (2012: 1533-1541) recoge trescientos veintisiete diferentes. Para una antología de las paremias utilizadas en cada uno de los libros de la obra, véase Onieva (1974).
[34] Este tipo de *compositio* es el que corresponde a la oralidad y al habla popular, ámbito del que proceden.

Por último, hemos podido observar que el uso del refrán en el *Guzmán de Alfarache* no responde tanto a una caracterización del personaje –algo que se ha dicho, por ejemplo, de Sancho[35], como advierten Joly (1970: 336) o Rodríguez Valle (2011: 466) – como al estilo de su autor, que, no obstante, lo utiliza siempre de acuerdo con el contenido del texto y el contexto de la época, donde muchos de ellos –al margen del género– estaban lexicalizados. A su vez, desmiente en cierto modo el desprecio del vulgo y de sus usos y costumbres por parte de Alemán, en ocasiones mencionado por la crítica. Al menos en lo que afecta al estilo, no parece que buscara la oscuridad, sino que optó por la repetición de ideas y estructuras, por su amplificación, o por el uso de recursos populares e ilustrativos, como ocurre con el *exemplum* o, por supuesto, el refrán.

En ocasiones, la mezcla de estilos del *Guzmán* ha llevado a pensar en una incongruencia formal, donde se entremezcla la tendencia al refrán y «una voluntad de estilo, es decir una actitud marcadamente culta» (Joly, 1970: 337). Sin embargo, no creemos que se trate de un marcado contraste de mecanismos compositivos, pues la voluntad de Alemán en lo que al estilo se refiere se define principalmente por la búsqueda de la variedad. De ahí que podamos decir que el del *Guzmán*, en la rueda de los estilos virgiliana, equivaldría a un estilo medio, donde encontramos los recursos elevados y los más humildes.

3. EL REFRÁN EN LAS CONTINUACIONES DEL *GUZMÁN*

Resulta evidente que el refrán es uno de los rasgos de escritura a los que Alemán dio rienda suelta –no solo, pero sobre todo– en su obra más extensa. Sin embargo, y sorprendentemente, no se trata de uno de los trazos que su primer imitador quiso desarrollar; en la *Segunda parte* apócrifa (1602) de Luján de Sayavedra el componente oral escasea hasta en los diálogos, en un alarde intelectual que posiblemente parodie la –al menos aparente– ruptura del decoro en su predecesor. Sayavedra opta, en cambio, por las sentencias y las citas de autoridades. Esto puede deberse a la progresiva mala consideración del uso abusivo de la expresión popular en la época, aun por parte de seres bajos, como queda plasmado en las parodias de Cervantes en boca de Sancho o de Berganza, o en *La pícara Justina*. Por ello incluso en los casos donde indica que se trata de un enunciado sentencioso, los presenta aislada y brevemente y con frecuencia en latín, con lo que se opacan los tintes populares. Por ejemplo:

> Nadie advierte el proverbio *Ne sutor ultra crepidam*[36], que ha quedado generalmente en el mundo por aviso perpetuo de los que razonan y hablan con tanta libertad en cosas que no entienden, como si del vientre de su madre salieran graduados en ellas (*Segunda parte* 1602, III, II, 439).
>
> *Obsequium amicos ueritas odium parit*[37], que es el refrán nuestro castellano: *mal me quieren mis comadres, porque digo las verdades*[38] (*Segunda parte* 1602, III, VIII, 538).

De este modo, Sayavedra no quiso imitar más que aisladamente los tintes populares del texto de Alemán; en consecuencia, tampoco encontramos facecias. A ello puede deberse que la crítica haya subrayado todavía más la desmesura de las digresiones lujanianas, apenas combinadas con los recursos de distensión propios del relato de Alemán.

[35] En ciertas ocasiones no resulta descartable que se trate de una parodia del *Guzmán*.

[36] Subrayado del editor. Algunos de los posibles correspondientes serían «Tornaos a vuestro menester, que zapatero solíades ser; o Volveos…» (Correas, 785), «Zapatero solía ser, y volvíme a mi menester; o tornéme» (Correas, 830) o «Zapatero solíades ser; volveos a vuestro menester» (Correas, 830).

[37] Subrayado del editor.

[38] «Mal me quieren mis comadres, porque las digo las verdades; bien me quieren mis vecinas, porque las digo las mentiras» (Correas, 484).

Lo que en Sayavedra es excepción, es constante en la *Tercera parte de Guzmán de Alfarache*, redactada por Machado da Silva hacia 1650, y donde encontramos la siguiente observación:

> Un chiste, un retruécano, una sentencia, un buen dicho, jamás entre ellos se pierden; todos allí son dichosos en los aplausos, o ya por lo sutil del ingenio, o ya por lo picante de la sustancia; en lo dulce de aquel y en la sal de este, recrean y deleitan sus claros entendimientos (*Tercera parte*, II, III, 310).

Este segundo imitador sí percibió el uso de refranes –sueltos o encadenados– como un elemento imprescindible del texto, pese a que la obra suponga la peregrinación de un Guzmán profundamente reformado y que se rodea de una amplia gama de personajes virtuosos. Al margen de todo ello, su laconismo y, a la vez, la claridad de su enseñanza, contribuyen con gran eficacia al propósito didáctico del portugués. No es casual que, además, el *homeotéleuton* adquiera una presencia mucho mayor e imite con bastante fidelidad el interés de Alemán por la rima en prosa. Encontramos una notable cantidad de refranes, en ocasiones de forma encadenada en período de miembros, aunque dichos encadenamientos presenten una menor extensión que los de Alemán. Como ocurría en la prosa del sevillano, su enlace implica casi siempre el uso de la *interpretatio*, pues los refranes enlazados tienen un sentido similar:

> Tanto hace el desengaño, y cuántos desengaños acarrean los trabajos. En tiempo me conocí yo que muy al revés lo sentía de lo que hoy lo digo; no se me escaparán por la malla aquellos refrancillos a este propósito: *duelos por duelos con pan son menos*; *poderoso caballero es don dinero*; *el que tiene todo lo vence*; y otros dos mil que, como cerezas, colgándose unos de otros, vaciaran la banasta por calificar al interese, apoyando las riquezas sobre las virtudes de mayor estimación en el hombre. ¡Qué diferente hoy lo siento! (*Tercera parte*, I, I, 168).
>
> Lo cierto es que con mucha atención escuché todo por ser al gusto de mi paladar semejantes documentos, y por me agradar tanto la enmienda de ajenos errores como sentía la de los propios; *más me ofendía el átomo en el ojo de mi vecino, que la viga en el mío*[39]. Siempre hace el amor propio de lo malo bueno; los malos y los buenos con antojos miran todos: unos engrandecen ya los males, ya los bienes; otros aquellos y estos disminuyen. En todo son los hombres diferentes, y *cada uno dice de la feria cómo le va en ella*; el que topa buen camino alabe su destino. Al paso que yo me iba alejando de malas compañías de hombres viles y malos, me las daba Dios buenas de nobles y entendidos; que el que a los vicios huye las virtudes descubre; quien se acerca a los buenos, no le hace Dios menos; y *el que a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija*; quien a Dios sirve, aún forzado, le paga Dios de contado (*Tercera parte*, I, III, 193).

Así, refranes y sentencias, esenciales en el sevillano, obtienen su eco en la continuación de Machado da Silva, mientras que Sayavedra optó por las sentencias y las citas de autoridades, también presentes en el *Guzmán*, pero combinadas con recursos propios de la oralidad. Frente a lo que ocurriría en *La pícara Justina*, el *Quijote* o el *Buscón*, no parece en absoluto que en el caso de Machado esto tenga que ver con una parodia, sino más bien con la imitación de uno de los rasgos esenciales en el estilo de Mateo Alemán.

[39] «La paja en el ojo ajeno, y no la viga en el nuestro» (Correas, 438); «Veis el arguero en el ojo ajeno, y no veis la viga en el vuestro» (Correas, 808); «Ver la mota en el ojo ajeno y no la viga en el nuestro» (Correas, 810).

CONCLUSIONES

Como hemos podido comprobar, el uso de los refranes responde a unas finalidades y tendencias visibles al observar el estilo del *Guzmán*, donde –en boca de su protagonista o de los restantes personajes– Alemán los inserta o enlaza a cada paso. En primer lugar, se adecua estilísticamente al género picaresco, por sus tintes orales y populares y la baja extracción del protagonista; pero su similitud con la sentencia garantiza su eficacia en la argumentación del Guzmán adulto. Así, de forma breve y, con mucha frecuencia, en conexión con la metáfora eufemística, los refranes resumen de forma concisa las ideas desarrolladas en las digresiones, especialmente en el cierre de una idea. En esta vertiente sentenciosa el ritmo y el *homeotéleuton* son propiedades esenciales, la preferida para el encadenamiento de consejos y advertencias al lector, entre los cuales suelen intercalarse construcciones de tipo popular. En relación con esta idea se halla el interés del refrán como recurso que contrasta con los tipos de composición habituales en la narración y la moralización: individualmente, y al margen de su posición, puede proporcionar vehemencia tanto al estilo suelto narrativo como a la circularidad que domina en la argumentación moralizante; en sarta, concede ritmo al discurso, a la vez que favorece la tan habitual reiteración de ideas gracias a la *interpretatio*, un recurso transversal a las tendencias de Alemán, que aplicó su filtro amplificativo a todos sus textos. Nos encontramos, por tanto, ante un estilo medio, pues incorpora tanto algunos recursos populares como otros elevados.

Alemán recurre al refrán, literal o metafórico, no solo como recurso que se adecua a su personaje o para proporcionarle matices de oralidad y atenuar la seriedad o el patetismo del discurso argumentativo, sino también como conclusión o elemento sobre el que moralizar. Se trata de uno de los aspectos mejor imitados en la *Tercera parte* de Machado da Silva, tras una primera continuación ajena a Alemán donde la oralidad había sido rechazada en favor de la autoridad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alemán, M. (2012 [1599-1604]). *Guzmán de Alfarache*, ed. L. Gómez Canseco. Madrid / Barcelona: Real Academia Española / Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores.

Alemán, M. (2014 [1598]). «Prólogo» a los *Proverbios morales* de Alonso de Barros, ed. P. M. Piñero Ramírez. En P. M. Piñero Ramírez y K. Niemeyer (dirs.), *La obra completa*, vol. 1 (*Obra varia*), Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, 38-39.

Arellano Ayuso, I. (2003 [1984]). *Poesía satírico burlesca de Quevedo*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.

Bizzarri, H. O. (1997). La potencialidad narrativa del refrán. *Revista de poética medieval*, 1, 9-34: https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/4283 [consulta: 15/12/2021].

Bousoño, C. (1970 [1952]). *Teoría de la expresión poética*. Madrid: Gredos.

Calero Vaquera, M. L. (1999). Paremiología e Historia de la Lingüística (Las paremias en la obra de Mateo Alemán). *Paremia*, 8, 85-94.
https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/indice/numero8.htm [consulta: 20/12/2021].

Casas Rigall, J. (2009). «Sentencia y *auctoritas*: del *Libro de Alexandre* al *Libro de Buen Amor*», *Revista de poética medieval*, 23, 79-107:
https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/10563 [consulta: 20/12/2021].

Combet, L. (1996). Los refranes en la literatura. *Euskera*, 41-3, 821-839:
https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3695455 [consulta: 20/12/2021].

Correas, G. (2000 [1967]). *Vocabulario de refranes y frases proverbiales (1627)*, ed. L. Combet. Madrid: Castalia.

Covarrubias Orozco, S. de (1994 [1611]). *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. F. C. R. Maldonado. Madrid: Castalia.

Cros, E. (1967). *Protée et Le Gueux: recherches sur les origines et la nature picaresque dans «Guzmán de Alfarache»*. Paris: Didier.

Feliciano Rivera, J. R. (1996 [1993]). *El refrán como estrategia discursiva en el «Guzmán de Alfarache»*, tesis doctoral. Madrid / Ann Arbor (Michigan): Universidad Complutense de Madrid / University Microfilms International (UMI).

Gella Iturriaga, J. (1979). El refranero en la novela picaresca y los refranes del *Lazarillo* y de *La pícara Justina*. En M. Criado de Val (coord.), *La picaresca: orígenes, textos y estructuras*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 231-255.

Gómez Canseco, L. (ed.) (2012). *Guzmán de Alfarache*. Madrid / Barcelona: Real Academia Española / Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores.

González Martín, V. (1997). El refrán en la literatura española de los siglos XVI y XVII. *Paremia*, 6, 281-286.
https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/indice/numero6.htm [consulta: 21/12/2021].

Gracián, Baltasar (2001 [1648]). *Agudeza y arte de ingenio*, ed. E. Correa Calderón, vol. 2. Madrid: Castalia.

Granada, fray L. de (2010 [1576]). *Los seis libros de la «Retórica eclesiástica» o Método de predicar*, ed. y trad. M. López-Muñoz. Logroño / Calahorra: Instituto de Estudios Riojanos / Ayuntamiento de Calahorra.

Gray, M. J. (1948). *An Index to «Guzmán de Alfarache»*. New Brunswick: Rutgers University Press.

Heredia Mantis, M. (2020). *La lengua de Mateo Alemán: estudio lingüístico e ideológico*, tesis doctoral. Huelva: Universidad de Huelva.
http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/19269 [consulta: 21/12/2021].

Jauralde Pou, P. (1974). *Significado, crítica semiótica y crítica semántica para el Guzmán de Alfarache*, tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Jiménez Patón, B. (1621). *[Satisfacción] al licenciado don Fernando de Ballesteros y Saavedra [sobre la Elocuencia española en arte]*, en *Mercurius Trimegistus*, Baeza, Pedro de la Cuesta Gallo, fols. 182-305 v. http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000095437&page=1 [consulta: 20/12/2021].

Jiménez Patón, B. (1987 [1604]). *Elocuencia española en arte*, ed. G. C. Marras. Madrid: Crotalón.

Joly, M. (1970). «Aspectos del refrán en Mateo Alemán y Cervantes», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 20-1, 95-106.
https://www.jstor.org/stable/j.ctv47w8jb.20?seq=8#metadata_info_tab_contents
[consulta: 18/12/2021].

López de Úbeda, F. (2012 [1605]). *Libro de entretenimiento de la pícara Justina*, ed. D. Mañero Lozano. Madrid: Cátedra.

Machado de Silva y Castro, F. (2010 [1927]). *Tercera parte de Guzmán de Alfarache*, ed. R. Navarro Durán, en *Novela picaresca*, vol. 5. Madrid: Fundación José Antonio de Castro.

Madroñal, A. (2009). *Humanismo y filología en el Siglo de Oro: en torno a la obra de Bartolomé Jiménez Patón*. Madrid: Iberoamericana.

Mal Lara, Juan de (2013 [1568]). *Philosophía vulgar*, ed. I. Pepe Sarno y J. M.ª Reyes Cano. Madrid: Cátedra.

Martínez Kleiser, L. (ed.) (1953). *Refranero general ideológico español*. Madrid: Real Academia Española.

Messina Fajardo, L. A. (2012). *Paremiografía, paremiología y literatura*. Roma: Edizioni Nuova Cultura.

Onieva, A. J. (1974). *Agudezas, sentencias y refranes en la novela picaresca española*. Madrid: Paraninfo.

Peale, C. G. (1979). *Guzmán de Alfarache* como discurso oral. *Journal of Hispanic Philology*, 4-1, 25-57.

Pérez de Ledesma, G. (1985 [1648]). *Censura de la elocuencia*, ed. G. Ledda y V. Stagno. Madrid: El Crotalón.

Quevedo, F. de (2011 [1626]). *La vida del Buscón*, ed. F. Cabo Aseguinolaza. Madrid / Barcelona: Real Academia Española / Espasa Calpe / Círculo de Lectores.

Rodríguez Valle, N. (2011). "¡Encaja, ensarta, enhila refranes; que nadie te va a la mano!": Los efectos de acumulación y las sartas de refranes en el *Quijote*. En A. Azaustre Galiana y S. Fernández Mosquera (eds.), *Compostella Aurea. Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, vol. 2, 465-472: https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/10685 [consulta: 21/12/2021].

Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache (2007 [1602]), ed. D. Mañero Lozano. Madrid: Cátedra.

Sevilla Muñoz, J. (1992). Fuentes paremiológicas francesas y españolas en el siglo XVI. *Revista de filología románica*, 9, 103-124. https://hispadoc.es/servlet/articulo?codigo=100802&orden=1&info=link [21/12/2021].

Sevilla Muñoz, J.; M. Sardelli (2007). «Las concordancias paremiológicas del *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés y el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas», *Criticón*, 99, 67-91. https://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/2007.htm [consulta: 20/12/2021].

Ynduráin, F. (1955). «Refranes y "frases hechas" en la estimativa literaria del siglo XVII», *Archivo de Filología Aragonesa*, 7, 103-130: https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/164 [consulta: 19/12/2021].

